

(departamento, fecha)

A la Dirección de la Escuela/Liceo N°.....

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben la presente, padres del/de la alumn@

....., queremos dejar constancia de que:

- 1) La Ley N° 18.437 en su artículo 1° establece que la educación es un DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL. No condiciona su ejercicio a la presentación de ningún documento como carné de vacunas, carné de salud ni constancia de aptitud física.
- 2) Asimismo la educación física incluida por Ley 18.213 en la enseñanza primaria de todo el país tampoco condiciona su ejercicio a la presentación de ningún documento como carné de vacunas, carné de salud ni constancia de aptitud física.
- 3) Los Carnés de Salud del Niño/a, el del niño/a con Trisomía 21 y el del adolescente creados por DECRETO (N° 542/007, 423/009 y 295/009), al establecer la obligatoriedad de dichos documentos, son contrarios al Artículo 10 de la Constitución “*Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe*” y a las dos leyes citadas.
- 4) Los carnés contienen información de salud de nuestro@ hij@ la cual es declarada sensible y especialmente protegida por la Ley 18.331 de protección de datos personales. El artículo 18 de dicha ley establece que “*Ninguna persona puede ser obligada a proporcionar datos sensibles*”. Eso significa que de ninguna manera se nos puede exigir la exhibición del carné de salud y/o el de vacunas de nuestro@ hij@.
- 5) El Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por Ley N° 17.823 en su Artículo 2° declara que “*Todos los niños y adolescentes son titulares de derechos, deberes y garantías inherentes a su calidad de personas humanas*”.
- 6) La Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada en nuestro país por Ley N° 16.137) en su artículo 1° obliga al Estado a respetar los derechos y asegurar “*su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el Idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica,*

los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”.

Por todo lo expuesto, solicitamos que:

- 1) Al amparo del derecho de rectificación, actualización, inclusión o supresión establecido en el artículo 15 de la ley 18.331 solicitamos se deshabilite en la plataforma GURI la autorización a vacunar que figura en el perfil de nuestro@hij@.
- 2) para que pueda ejercer su derecho a participar en todas las actividades planificadas (dentro y/o fuera del centro educativo) durante el presente año lectivo, se nos notifique oportunamente de cada una de ellas de modo que podamos autorizar su participación.

Saludan a Ud muy atentamente,

..... Firma

..... Aclaración

..... Cédula de identidad